

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
1. Comisiones y Gastos								
Comisión de Emisión o Renovación	4.50%	S/. 100.00		4.50%	US\$ 30.00		Según modalidad (adelantado/ vencimiento).	La tasa se aplica sobre el importe de la Carta Fianza. La comisión máxima se cobra de acuerdo a la aplicación de la tasa
Comisión de Modificación			S/. 100.00			US\$ 30.00	Después de los 7 días de emitida la fianza	
Comisión por Requerimiento	4.50%	S/. 100.00		4.50%	US\$ 30.00		Por periodo mensual adelantado.	La tasa se aplica sobre el importe de la Carta Fianza. La comisión máxima se cobra de acuerdo a la aplicación de la tasa
Comisión de Ejecución	0.50%	S/. 75.00		0.50%	US\$ 25.00		Cada vez que honra/ ejecuta la fianza. Flat	La tasa se aplica sobre el importe de la Carta Fianza. La comisión máxima se cobra de acuerdo a la aplicación de la tasa
Comisión de Ejecución con Fondos del Cliente	0.25%	S/. 75.00		0.25%	US\$ 25.00		Cada vez que honra/ ejecuta la fianza. Flat	La tasa se aplica sobre el importe de la Carta Fianza. La comisión máxima se cobra de acuerdo a la aplicación de la tasa
Portes			S/. 3.50			US\$ 1.00		
Comisión por gestiones Notariales			S/. 30.00			S/. 30.00	Cada vez que el beneficiario solicite la renovación y ésta se entregue vía notarial al beneficiario	Si la Fianza se emite en MN, se cobra la comisión especificada. Si la Fianza se emite en ME, se cobra la comisión especificada al tipo de cambio vigente del día
Gasto por Télex			US\$ 35.00			US\$ 35.00		Envío de mensajes al exterior

(1) Fianzas para presentación a Licitación de Obras o Fianza Postor

(2) Fianzas ante Aduanas de la República

- Fianza por Pago Obligaciones Cumplimiento. Pago Cuenta Obras Diversas
- Fianza ante Contribuciones
- Fianza por garantías Varias